



RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-023-2026 “IHSS-DMN-SILOSS CONTRATACION DE SERVICIOS DE MORA QUIRURGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE PARA LA REALIZACION DE CIRUGIAS DE COLECISTECTOMIA.”

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Auditorio del IHSS ubicado en el onceavo piso del edificio administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C.; los miembros nombrados mediante Memorando No 2783-DE-IHSS-2026 para llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura del Proceso de Contratación Directa No. CD-023-2026 “IHSS-DMN-SILOSS CONTRATACION DE SERVICIOS DE MORA QUIRURGICA DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE PARA LA REALIZACION DE CIRUGIAS DE COLECISTECTOMIA.”, la cual se integra de la siguiente manera: licenciada Ana Carolina Triminio representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, licenciada Yina Salgado, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, doctor Álvaro Paz y doctora Karen Martínez representantes de la Unidad de Sistemas Locales de Seguridad Social, abogado Denny Alberto Palma, representante de la Unidad de Asesoría Legal, bajo el objetivo de formalizar los actos de Recepción y Apertura de ofertas del proceso arriba descrito. **PRIMERO:** Amparados mediante decreto ejecutivo PCM-007-2026, publicado en el diario oficial la gaceta en fecha 27 de marzo del 2026, el poder ejecutivo declara estado de emergencia en el régimen de enfermedad y maternidad del IHSS, autorizando mecanismos excepcionales de contratación directa para garantizarla continuidad y eficiencia de los servicios públicos de salud, se aprobaron las bases de la Contratación Directa, según Memorando N°2577-DE-IHSS-2026, de fecha 11 de junio de 2026. **SEGUNDO: AUTORIZACION DE PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES ABREVIADO;** Se aprobó el pliego mediante Memorando No. 2405-DE-IHSS-2026, de fecha 08 de junio de 2026. **TERCERO: RECEPCIÓN;** La Comisión de Recepción y Apertura nombrada para este proceso, enfatiza que para la recepción de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el documento base de Contratación Directa No. CD-023-2026 cerrando dicha recepción a las 10:00 a.m. **CUARTO: APERTURA:** De conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en consideración con los parámetros ya establecidos en las Bases de Contratación Directa, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas a las 10:15 a.m., en tal sentido, se describe las empresas que presentaron ofertas:

N.	Oferente	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios (folios) de las Ofertas:
			Monto L	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	
1	Servicios Médicos Múltiples, S de R.L.	L. 9,500.000.	L. 212,000.00	Emitido el 18 junio 2026	Bac Credomatic	Cheque Certificado N. 00006981	1 oferta Original 1 oferta Copia Folio 1-143 Incluye 1 USB Documentos original - copia
2	Inversiones del valle de Sula S.A de C.V (Invasula) Hospital del Valle S.P. S	L.17,147,420.00	L.342,948.20	19 junio hasta 18 septiembre 2026	Banco de Occidente	Garantía de mantenimiento de oferta SPS 151.2026	1 oferta Original 1 oferta Copia Folio Oferta Económica 1-14 doc. legal 1-125 Folios doc. Técnica tomo I. 1-489 tomo II 490-856 Incluye 1 USB Documentos original - copia
3	Centro Médico Sampedrano (Cemesa S.A)	L. 16,500.000.00	L. 330,000.00	15 junio hasta el 15 de noviembre del 2026	Banco del País	Garantía de cumplimiento No. 202661299008773	1 oferta Original Folio Oferta Económica 1-4 1 doc. legal 1-61 Folios 1 doc. Técnica 1-211 Incluye 1 USB Documentos original



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



IHSS

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

QUINTO: OBSERVACIONES; Sin Observaciones. **SEXTO: CIERRE;** No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas en el mismo lugar, en fecha diecinueve (19) de junio de 2026, siendo 10: 45 a.m. y para constancia firmamos los abajo descritos:

Lic. Ana Carolina Triminio
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Yina Salgado
Rep. Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras

Abg. Denny Palma
Rep. Unidad de Asesoría Legal

Dr. Álvaro Paz
Rep. Unidad de Sistemas Locales de Seguridad Social

Representantes de las Empresas

Dr. Isaul López Yáñez
Servicios Médicos Múltiples, S de R.L.

Abg. Elisa Johanna Chávez
Inversiones del Valle de Sula S.A de C.V (Invasula)
Hospital del Valle, S.P.S

Abg. Nilxon Zaldivar
Centro Médico Sampedrano (Cemesa)